



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1190 de 2022

Carpetas Nos. 3975/019, 1968/021 y 3143/022

Comisión de
Educación y Cultura

AMALIA NIETO

Designación al Jardín Nº 220 del Departamento de Montevideo

COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO Nº 1 DE ATLÁNTIDA

Delegación

EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

Modificación del artículo 36 de la Ley Nº 18.437

CHINA MARÍA

Designación al Liceo Nº6, del departamento de Paysandú

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de diciembre de 2022
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nicolás Lorenzo.

Miembros: Señores Representantes Laura Burgoa, William Galiano, Agustín Mazzini, Federico Ruiz y Felipe Schipani.

Delegada
de Sector: Señora Representante Nancy Núñez.

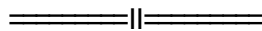
Asiste: Señor Representante Oscar Amigo.

Concurre: Señora Representante Lucía Etcheverry.

Invitados: Por la comunidad educativa del Liceo Nº 1 de Atlántida, señores Washington González, Fernando Cerruti, Verónica Shalum y Andrea Dominguez y de forma remota, señores Guillermo Goyenola, Leonardo Fernández, Verónica Mutter, Estela Martínez, María Magdalena Zabalegui y María Stéfani Guarteche González.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Lorenzo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora representante Lucía Etcheverry, coautora del proyecto "Amalia Nieto. (Designación al Jardín N° 220 del departamento de Montevideo)".

Tiene la palabra la señora diputada

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Gracias, presidente y gracias a la Comisión por la atención y la celeridad en tratar el proyecto.

Primero que nada, me gustaría contarles cómo llego al proyecto. La verdad es que fue el azar, puesto que el procedimiento establece que una vez que el centro hace todo el camino con la comunidad para encontrar el nombre de quien lo identifique, también tiene una serie de pasos administrativos en la Dirección General de Primaria, a los efectos de que autorice y dé conformidad con el nombre que ha elegido la comunidad.

Después, debe ser un legislador o legisladora quien presente el proyecto en el Parlamento. En esa situación se encontraba el Jardín N° 220, en el que la directora, en búsqueda de qué legislador podría ser el que lo presentara, empieza a hacer llamados. Se comunica con algunos y encuentra una persona de su conocimiento, porque nos conocíamos, y fue así como hicimos el contacto. Esa es la situación real de por qué llego yo a este jardín en el departamento de Montevideo. Me pareció interesante; fuimos a conocer la propuesta.

A lo largo de estos dos años he pasado por varias experiencias de proyectos de este tipo, sobre todo a nivel de policlínicas por la Comisión de Salud, donde desde la comunidad con motivo de querer rescatar la memoria y tener presente a alguien que se ha destacado en la comunidad por su solidaridad, por su vocación de servicio, fundamentalmente vinculado como profesional a la salud, lo traen al presente y lo hacen memoria viva a través de la designación de policlínicas con el nombre de esa persona.

En este caso particular, el proceso me parece interesante, porque no es que se quiera homenajear a una persona, sino que el jardín, en virtud de su proceso pedagógico y de creación, va encontrando en Amalia Nieto el nombre que los identifica. Es al revés, digamos. Este jardín, que está en la sección catastral de Jardines del Hipódromo, pero se trata de la zona de Casavalle, surge en el año 1974, a demanda de la comunidad, en una zona que cada vez se densificaba más, vinculado con un complejo habitacional denominado "Azotea de Lima" que, en ese momento, era del Banco Hipotecario, que acuerda con Primaria -en virtud de que todos los niños que residían en el propio complejo y en su entorno, donde hay dos batallones importantes del Ministerio de Defensa- para atender a la población de niños que necesitaba un jardín. Efectivamente, Primaria acuerda con el complejo habitacional no solamente en cuanto al local, sino que durante el primer tiempo fue el propio complejo el que financió parte de los salarios docentes, hasta que al año siguiente, Primaria ya se hizo cargo de todo el equipo docente, directores y maestras. En ese momento, había aproximadamente setenta niños, con un apoyo muy fuerte de la comunidad; la comisión de damas de la Fuerza Aérea se involucró, apoyando con material didáctico y también lo hizo la comunidad israelita. El complejo hace un comodato con el Banco Hipotecario y ahí empieza a funcionar, compartiendo el local con la policlínica hasta que, unos diez o doce años después -como sucede actualmente- el jardín pasa a tener doscientos niños en los niveles 3 y 4 y algunos de 5 años, hasta que pasan a la escuela. Cuenta con nueve docentes, dos profesores de educación física, cuatro auxiliares, un asistente técnico y, obviamente, tiene una comisión de fomento integrada por los padres, que se ha abierto a la comunidad en su totalidad. Estamos

hablando de que van niños a este jardín desde un entorno de veinte o veinticinco cuadras.

Además, tiene la particularidad de contar con una propuesta inclusiva. Hay niños con Trastorno del Espectro Autista, que en algunos casos tienen asistente personal pero, para los que no lo tienen, el propio equipo docente se ha ido capacitando para transitar con éxito y armonía la integración de estos niños.

En el año 2018, empiezan a instrumentar una propuesta, a instancias de los lineamientos de Primaria, de educación por el arte. La idea es, a partir del arte, empezar a trabajar todos los componentes pedagógicos: lo que tiene que ver con geometría, geografía, matemática, el manejo del espacio, de las figuras. En ese sentido van descubriendo distintas expresiones artísticas hasta que dan con Amalia Nieto, en ese descubrir expresiones artísticas que fueran nuestras, en la que la comunidad también recuperara valor de las expresiones artísticas que tenía el país. Entonces, encuentran en Amalia Nieto una identidad, quien no es muy conocida, pero fue alumna de Torres García, estuvo en muchísimas bienales, recibió premios internacionales y nacionales. Amalia Nieto trabajaba muchísimo la forma plana, la expresión de la figura humana en forma plana, lo que para los niños de esa edad es mucho más fácil de expresar. De hecho, van sintiéndose identificados con la comunidad sumada en estas experiencias; y si uno hoy visita el jardín lo identificará claramente porque todo su edificio tiene murales que representan la influencia de Amalia Nieto en este proceso pedagógico de educación por el arte.

En ese sentido, con el equipo docente la comunidad hace todo un proceso para empezar a nombrarse. Nombrar también significa identidad; significa ser parte de una comunidad y empezar a abandonar la identidad por el número. Es así que hacen distintas reuniones. Yo tengo material para dejar a la Comisión que me ha proporcionado el equipo docente, que contiene actas de la comisión fomento; actas del propio equipo docente y de la narrativa de esta historia -muy sintética y resumida- advertirán cómo ese jardín que nace en la confluencia de la necesidad de la comunidad y del interés de Primaria, va avanzando e integrándose de poco. Hay una cronología día a día de cuando abre el jardín: la primera reunión con el complejo habitacional; la segunda con la comisión de apoyo de la Fuerza Aérea; la tercera con el Consejo de Entidades Israelitas; la cuarta reunión con madres y padres para formar la comisión fomento, y en poco menos de un mes se había dado forma a esa necesidad. Lo que uno encuentra en esta narración es cómo esa necesidad permitió que toda la comunidad local y la comunidad a nivel de organizaciones de la sociedad civil, muy alejadas de la zona de Casavalle, confluyeran para darle sentido a este jardín.

Encontrar el nombre es justamente eso: un acto de reconocimiento; es un acto educativo en sí mismo que recoge un proceso pedagógico bien interesante de la gurisada, de los niños y niñas y también del equipo docente.

En oportunidad de recorrerlo, lo que se ve es un trabajo realizado con muchísimo esfuerzo, porque si bien se trata de una zona que tiene su problemática, ha logrado integrar a las familias y hacer de esto un primer paso para otras salidas y para la continuidad educativa de los gurises. De hecho, la última salida de este año fue al Museo Blanes, porque también han hecho de este descubrimiento del arte parte de todo el proceso educativo a lo largo del año.

Cuando formulamos esto, entendiendo que era una formalidad debida, fuimos invitando al resto de los partidos políticos porque nos parecía que el origen del jardín tenía que dar lugar a que todos los partidos acompañáramos la iniciativa. Acá no se trata solamente del legislador del departamento, por cómo se dio el planteo, sino de que todos

pudiéramos acompañarlo, con la particularidad de que no es el nombre del artista en este caso lo que tiene sentido, sino que es el proceso del jardín el que le da sentido al nombre. Tratando de representar eso fue que invitamos a todos los partidos a firmar el proyecto, cosa que finalmente sucedió: todos los partidos firmaron y acompañaron esta iniciativa.

Además, está la posibilidad de que el momento de su aprobación también sea un acto educativo -si ustedes lo entienden pertinente-, en el sentido de que las familias, los niños, niñas y el equipo docente puedan venir a conocer el Parlamento, puedan venir a recorrer la casa de la democracia con la magnitud y magnificencia que posee este edificio, recorrer la biblioteca. La idea es que puedan estar presentes en el momento en que se vote esta iniciativa, de modo de que se trate de una actividad distinta que puedan mantener en su memoria. Es decir, que lo puedan disfrutar y que sea algo significativo como cierre de este proceso del nombre que los tiene muy entusiasmados.

Creo que la época del año en la que eventualmente nos toque aprobar esto también permite que estas actividades tengan otros mensajes que son más de sentimiento pero que también se sustentan en la razón. Ese es mi planteo.

Quiero entregarles la documentación, contarles cómo se dio el proceso y plantear la posibilidad de que podamos -si ustedes entienden que hay condiciones en tal sentido- presentarlo la semana que viene, si bien sabemos que estamos en una fecha complicada. Ello permitiría que pudieran venir las familias con los niños y los docentes a tener esta experiencia -más allá de que no están los tiempos desde el punto de vista institucional para hacerlo oficialmente- y a acompañar el encuentro con el nombre que le da lugar al jardín.

Además, esto tiene la particularidad de que quizás Amalia Nieto no es tan conocida, pero posee una enorme producción artística: además de la pintura, hizo grabados, esculturas y, como dije, fue alumna de Torres García.

Su nieto, que es concertista -el arte atraviesa a esta familia: su esposo era Felisberto Hernández-, vive en Paraguay, y se comunicó con el jardín para acompañar la iniciativa y, eventualmente, haría llegar su mensaje al jardín y a familias de la comunidad que lo hacen posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le comentamos a la diputada Etcheverry que enviamos al Codicén el pedido de informes en tal sentido. Por tanto, tienen un plazo, pero ya está en el Codicén. Se trata de esperar ese lapso.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Lo entiendo. Sabía que eso estaba dado. Supongo que es solamente un tema de plazos, porque desde el punto de vista administrativo cumplieron con todos los procedimientos que están establecidos. Reconozco la complicación de estar en el tiempo final de la legislatura, pero hay que intentarlo. Uno tiene que empujar y, de pronto, hacemos un milagro más en esto de encontrarse con el nombre.

Me gustaría adjuntar la documentación porque se trata del registro de los propios protagonistas que plasman cómo llegaron a sentirse identificados con ese nombre. Insisto, es el proceso del jardín para encontrar ese nombre que los identifique y no solamente honrar una memoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a enviar al Codicén también el material adjunto para que se expida lo más pronto posible, ya que cuenta con todos los pasos formales y la argumentación correspondiente; así que hoy mismo lo enviaremos.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- El aniversario del jardín es el 4 de marzo. Abrió sus puertas el 4 de marzo de 1974. La expectativa era que

el 4 de marzo del 2023 pudiera celebrar su aniversario nombrándose tal como se han sentido en los últimos años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enviaremos también la versión taquigráfica de esta reunión al Codicén.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Muchísimas gracias.

(Se retira de sala la señora representante Lucía Etcheverry Lima)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Entiendo que la pretensión de la diputada que presentó el proyecto es que se vote hoy. Pregunto porque, a veces, sin informe...

(Interrupciones)

—Claro, pero es cuando venció el plazo.

(Interrupciones)

—Entonces, hay que esperar que venza el plazo.

Capaz que deberíamos transmitir a la diputada -si quieren, yo lo puedo hacer personalmente- la necesidad constitucional de contar con el informe del ente sobre lo que estamos modificando.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a sala una delegación de la comunidad educativa del Liceo N° 1 de Atlántida)

(Se establece la conexión vía Zoom con otros integrantes de la delegación)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a los padres integrantes de la Comunidad Educativa del Liceo N° 1 de Atlántida, señoras Verónica Shalum y Andrea Domínguez, y a los señores Fernando Cerruti y Washington González. Vía remota damos la bienvenida a la señora Stefani Guarteche González y al señor Guillermo Goyenola.

Antes de dales la palabra, quiero comentarles que leí las dos cartas que hicieron públicas, con las firmas que están allí y los nombres; así que tenemos conocimiento de lo que vienen a plantear, pero es bueno que ustedes lo comenten, así consta en la versión taquigráfica de la Comisión para que otros legisladores y legisladoras puedan conocer el tema y poder hacer intercambios.

SEÑORA SHALUM (Verónica).- Nuestra preocupación como padres surge de habernos enterado de que eliminarán 3 grupos de bachillerato del liceo. Se trata de 143 chicos, y en caso de quedar solamente 5 grupos, estarán superpoblados.

La respuesta que tuvimos de la inspectora de liceos e institutos, señora Beatriz Etchart, quien viene mandatada por la Dirección General de Secundaria, es que se había hecho esa reducción con base en las estadísticas de los últimos tres años.

En los últimos tres años esas estadísticas incluyen dos años de pandemia, en la que hubo deserción. Por tanto, consideramos que no pueden ser datos válidos a tener en cuenta para la reducción de grupos.

Hemos traído información para cada uno de ustedes extraída del Monitor Educativo de Secundaria en la que verán que nuestros hijos -que son los de tercer año, por eso trajimos la gráfica de tercero- son los que tienen el mayor rendimiento a nivel país. Entonces, en estos dos años de pandemia en los que hubo un empuje para que ellos no

abandonaran y siguieran adelante, obtuvieron los mejores resultados como liceo a nivel del país. Por eso pensamos que si reducen un quinto año de orientación científica, teniendo una encuesta realizada a los chicos en la que de 143 alumnos respondieron 80 y, entre ellos, 38 quieren cursar Científico, con un grupo solo no alcanzará.

Hay que tener en cuenta que la orientación científica es una de las más complicadas y, además, necesita laboratorios. Entonces, si ponemos un grupo con 38 alumnos, ¿cómo los dividimos en los laboratorios? Hay salones en el liceo que son solamente para 16 chiquilines. Allí se ubican los bachilleratos diversificados que son más reducidos, pero hay otros que tienen un cupo máximo de 24. Entonces, ¿cómo ponemos a 38 chicos allí?

Por otro lado, se está contando solamente con los 143 chicos del liceo, pero ¿qué pasa con la oferta educativa de alrededor? El Liceo N° 2 de Atlántida no tiene científico; ¿esos alumnos van a venir al Liceo N° 1? De los tres liceos privados que hay en la zona, dos cerrarán la oferta educativa de bachillerato, y uno cerrará toda secundaria. Pregunto: ¿esos chicos a dónde irán? ¿Y los que recursan? Porque puede haber un porcentaje de chicos que recursen: ellos también van a incrementar la matrícula de esos grupos.

Está bien que uno se fije en las estadísticas para evaluar la reducción de grupos, pero también debe tenerse en cuenta la contextualización, porque la estadística puede ser muy buena a nivel nacional para tener idea de las cosas, pero cuando tenemos que decidir algo en un lugar puntual, debemos ir a ese lugar e investigar qué es lo que pasa allí, con los datos que están en el Monitor Educativo. Nosotros no lo sacamos de ningún otro lado más que de la página web de Secundaria. Si nosotros como padres podemos extraer esos datos y evaluarlos, creo que cualquier autoridad puede darse cuenta de lo mismo que nosotros.

En cuanto a la deserción, en la tercera hoja que les hemos entregado verán una comparación de la deserción interanual de estudiantes del liceo con respecto al nivel nacional y al departamental. En este sentido, el Liceo N° 1 de Atlántida es el que presenta los índices más bajos de deserción a nivel nacional y departamental. Inclusive, en la pandemia es uno de los que tuvo niveles más bajos de deserción. Por tanto, evaluar la reducción de grupos, justamente en una zona en la que confluyen estudiantes de distintos lugares y en donde la oferta es más escasa, no nos parece lo más acertado; presentamos todos estos datos que son públicos.

SEÑORA DOMÍNGUEZ (Andrea).- Además, por parte de la inspección se nos dice que, supuestamente, lo que se utiliza para calcular el parámetro de cuántos alumnos son por clase y por qué se elimina el 5° científico es que se dividió entre 5 la cantidad de 143 alumnos; por eso, se saca ese grupo. Sin embargo, no se tiene en cuenta que 5° artístico no tiene la misma cantidad de alumnos: de 4° para 5° artístico serán 12 o 13, pero para las otras orientaciones se vuelcan muchos más alumnos. Por tanto, de los 143 alumnos que hay, no sería una cifra de 30 cerrada como para justificar que se saque un 5° científico. Si tenemos en cuenta que 12 o 13 son los que van a artístico, los otros grupos se verán superpoblados.

Nuestro liceo no tiene la infraestructura tan grande como ubicar a 38 alumnos en un solo salón. Se nos comentó que este año hubo grupos de hasta 42 alumnos en 5°. Hay superpoblación y los profesores han manifestado no dan abasto con 42 alumnos en una misma clase. Es complicado. Entonces, si todavía nos quitan este 5° científico y hay más de 38 alumnos, ¿qué va a pasar?

La inspectora nos dijo que si hay alumnos, hay grupos, pero el problema es que los profesores eligen el 12 de diciembre. Si nosotros anotamos a los chicos en febrero y sale el siguiente grupo, como padres sabemos que conseguir un profesor después de febrero

es complicado. A veces, se demora hasta la mitad del año para empezar las clases. Nos ha pasado que hay profesores que por alguna razón tienen licencia y estamos dos o tres meses sin profesor, por ejemplo, de matemáticas, cuando se necesita un buen piso en secundaria para luego entrar a la facultad. Estas son cuestiones a tener en cuenta, más allá de las estadísticas, porque es cierto que somos números, pero se trata de nuestros hijos; por eso, la estamos luchando.

SEÑORA SHALUM (Verónica).- Efectivamente, se hizo una cuenta lineal, basándose en estadísticas, pero también vemos que las políticas educativas actuales dicen que hay que fijarse en el interés del estudiante. Entonces, para abrir la oferta hay que ir y consultar cuál es el interés de esta generación, no de las anteriores. De lo contrario, no estaríamos contemplando el interés de nuestros hijos, sino las estadísticas que muestran los intereses de otros estudiantes. Tenemos que ir de lleno a lo que quieren los chicos que van a estudiar este año. De repente, si lo hubieran tenido antes sabrían -como nosotros ya sabemos- con certeza que un 5° científico no va alcanzar y que, probablemente, los humanísticos queden superpoblados. Nos han dicho que si hay estudiantes, que va a haber grupos, y ya sabemos hoy que va a haber estudiantes. Entonces, ¿por qué no prevemos eso de no incluir ese grupo ahora en la elección de horas docentes en diciembre? Ya lo sabemos; lo vamos a llenar. Solo con los de adentro ya tenemos y con los que vengan de otro lado, también.

SEÑORA DOMÍNGUEZ (Andrea).- Si no, por lo menos, que haya una preinscripción de los alumnos para ver qué es lo que deciden ahora, en diciembre, y no esperar hasta el período de febrero para que se abra el grupo, antes de que los profesores tengan para elegir las horas. Se puede hacer una preinscripción y ver cuántos alumnos son los que quieren hacer 5° científico y 5° humanístico en nuestro liceo.

SEÑOR GOYENOLA (Guillermo).- Quiero agradecer la convocatoria de la Comisión a este grupo de padres.

Pido disculpas por no poder estar allí, en forma presencial porque en este momento me encuentro en Maldonado.

Solo quiero aportar que nosotros hemos llegado a la convicción de que las definiciones tomadas por las autoridades de la educación para el Liceo N° 1 van a generar, irreversiblemente, un detrimento en la calidad educativa, que ha logrado ser impartida en esa institución por el compromiso de los actores directamente involucrados del grupo docente y que se refleja en las estadísticas.

No podemos llegar a la conclusión de que los grupos se van a encontrar sobrepoblados...

(Hay dificultades con el audio de la conexión)

—El momento de tomar decisiones correctivas es ahora porque...

(Hay dificultades con el audio de la conexión)

—Así que, para no ser repetitivo, quiero agradecer el espacio y enviar un saludo.

SEÑORA GUARTECHE (María Stefani).- Otra aclaración que queremos hacer es que no se comprende mucho las medidas que se tomaron por parte del gobierno, como, por ejemplo, la repetición en el sentido de que no se repitiera ni por falta ni por las materias para que no hubiera tanta deserción estudiantil, pero, por otro lado, se sacan grupos. No es coherente porque eso, a futuro, puede traer una deserción si los chiquilines no encuentran grupos para continuar su educación y no pueden seguir su trayectoria educativa. Es un poco contradictorio.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Muchas gracias por el informe.

En la educación secundaria y, particularmente, en la educación media superior tenemos dificultades de ese tipo en todo el departamento. También nos llegaron comunicaciones del liceo de Paso Carrasco, en el que se quitaría un turno y perderían la orientación científica.

El compañero diputado de Canelones, que también es vecino de Atlántida, nos había acercado la inquietud de los vecinos, por lo cual hicimos un pedido de informes, pero no puntualmente de Atlántida, sino de todo el departamento porque es una situación que se repite a nivel nacional, y como somos canarios, nos focalizamos en Canelones.

Compartimos las inquietudes de que, en realidad, siempre falta en el departamento - más bien a nivel nacional- un poco de prospectiva de cuál va a ser la cantidad de grupos que se va a necesitar. Es un problema de gestión importante en educación secundaria.

Soy profesor de Física, así que conozco a los 5° científicos y a los 6° de ingeniería, que hoy se llaman físico-matemático, y la dificultad que genera crear el grupo más adelante porque los profesores de más categoría ya eligieron; entonces, eligen profesores que capaz que no son del liceo y en las materias científicas son profesores que están en formación en educación o en otra área vinculada con el conocimiento físico-matemático. Eso, además de generar precariedad laboral para los docentes, genera peor calidad, no porque los gurises no sean buenos, sino porque, a veces, son estudiantes avanzados -creo que es un poco exagerado- de ingeniería o están empezando su carrera, y capaz que no están para encarar un curso de la jerarquía de 5° científico o 6° de ingeniería. Para nosotros es un problema que no se ha logrado solucionar, a pesar de que hoy hay inteligencia artificial, que ya sabe cuántos gurises van a querer cada orientación. Además, hay herramientas, como se planteó.

Asimismo, algo que siempre se pide desde esta Comisión ante las propuestas concretas -o pide el gobierno- es sondear cuáles son los bachilleratos que se van a querer realizar en el próximo año con los gurises de 4° año, que además, por suerte, son del mismo liceo. A veces es más complejo en otras localidades en las que hay un liceo de bachillerato y varios liceos de educación media básica.

Por otro lado, agradezco el insumo porque, si tenemos suerte y se apiadan de esta Comisión parlamentaria, las autoridades de secundaria finalmente van a venir en el mes de diciembre. Hace tres meses que estamos convocándolas y por H o por B no pueden responder al Parlamento de la República mediante la Comisión de Educación y Cultura.

Creo que es una situación que se puede solucionar con trabajo y diálogo.

Lo de la encuesta es una buena idea. Lo que termina pasando es que se crean grupos a mitad de año y perdemos todos.

Así que agradecemos la información.

No sé si se han puesto en contacto con la Inspección de Institutos y Liceos con esta propuesta concreta.

Pido perdón porque la intervención fue larga, pero también estamos un poco enojados y aprovechamos el espacio para expresarnos.

SEÑORA SHALUM (Verónica).- La segunda nota la elevamos, de la misma forma en que la hicimos llegar acá, a Robert Silva y a secundaria, pero no hemos tenido respuesta hasta el momento. La respuesta la tuvimos a la primera carta en el sentido de

que se mantenía el recorte de los grupos y que si había chicos, se iban a abrir grupos, pero teníamos que esperar a febrero.

Todo eso se lo dijimos a la inspectora en la reunión. Después de esa reunión no tuvimos respuesta, elevamos esa carta y hasta ahora no hemos tenido respuesta.

Quiero aclarar que la gráfica presentada de los mejores rendimientos es de nuestros hijos porque los grupos que están representados allí son los terceros años del año pasado, que son los cuartos de este, que se proyecta que vienen con el mismo camino. No lo podemos asegurar ahora porque la entrega de boletines es el 13 y ahí el liceo va a tener sus estadísticas, pero lo que se proyecta es que vienen en un camino muy similar a ese. O sea que los chicos que están acá son los 143 chicos que hoy están en 4° año y que pueden llegar a quedarse sin la oferta educativa o iniciar los cursos más tarde, o no sé, porque no tenemos ninguna certeza.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Agradezco a la Comisión por recibir a los padres del grupo de gurises de Atlántida. Desde este lugar de legislador y de vecino, me parece interesante que ustedes hayan hecho que el Parlamento sea parte de esta reivindicación y de este reclamo porque, justamente, esta Casa tiene cosas para plantear y para decir, y me parece bien que los legisladores de distintos partidos tomen este reclamo como algo importante. Hay otros reclamos que también son importantes, como lo que señalaba el diputado Mazzini que está ocurriendo en el departamento de Canelones y en otros lugares del país. Es acertada la propuesta.

Simplemente, voy a hacer algún comentario avalando algunas de las cosas que pude escuchar -pido disculpas por haber llegado tarde- sobre la centralidad, que es en definitiva, la problemática que tenemos con el aumento de población en toda la Costa de Oro. Eso ocurre en distintas regiones del departamento de Canelones, pero en el corredor de la costa es muy evidente. Nosotros suponemos que puede haber una población aproximada -esperamos el censo del año que viene- de entre 60.000 y 70.000 habitantes en toda la costa, cosa que es inédita. Es una población que en los últimos diez años se debe haber multiplicado y entendemos que es bien patente el aumento. Nosotros estimamos que el Municipio de Atlántida ahora debe estar entre los 12.000 y 13.000 habitantes y Parque del Plata tiene una población semejante. El flujo de migración hacia la Costa de Oro y hacia Atlántida y Parque del Plata es muy importante, y todos somos contestes de eso. Tengo una anécdota como padre de hijos que van al Liceo N° 1 y a la escuela, que es que cuando nos encontramos con los grupos de padres y hablamos entre nosotros, nos damos cuenta de que más de la mitad vienen de otros lugares. Se establecieron en Atlántida hace doce, diez o cinco años. *Grosso modo*, hay una cantidad de gente que se ha mudado. Evidentemente, eso repercute en los centros educativos. Nosotros tenemos superpoblación en los centros educativos de Salinas, que es muy clara, y también en Atlántida y en Parque del Plata.

Digo esto como marco general, con base en que se está planteando que la eliminación de los bachilleratos es inconveniente, y también lo que hace a la centralidad del Liceo N° 1 de Atlántida, que es muy clara. Permítanme reafirmar que es muy claro que hay padres que desde toda la costa envían sus gurises al liceo por la historia, porque es un liceo de referencia, por los docentes, por la antigüedad de los docentes y por una serie de circunstancias. Es muy claro que el número de alumnos del liceo de Atlántida va creciendo cada vez más.

Entendemos que es inconveniente que se eliminen esos bachilleratos. En términos reales, por los números que se pueden apreciar, tanto de los gurises que estaban estudiando en el liceo como los que seguramente van a venir de otros lugares, se pueden conformar los cupos para los bachilleratos que se están planteando que se eliminen.

Entonces, dejo estos comentarios como marco general para aproximarse a la problemática que están señalando ustedes. Tenemos la realidad en términos objetivos por algunos elementos que vertieron ustedes acá. También está la preocupación que señaló el diputado Mazzini por saber la cantidad de grupos en todo el departamento de Canelones, y en este caso, cuántos van a haber y cuántos se van a eliminar.

Me parece muy interesante plantearlo como problema a las autoridades de la educación con estos fundamentos porque es real y hace a la visión que todos los partidos en este Parlamento pueden tener como una problemática real y una situación debidamente planteada. Lo que de alguna manera tenemos que ver, junto con las autoridades de la educación, y en este caso plantearle al gobierno, es la solución al tema. Es importante establecer la situación y la demanda, pero mucho más importante es acercarnos a la solución del problema y para eso estamos acá. Creo que es lo fundamental.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación por haber concurrido a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados, tanto a los que participan vía Zoom como a quienes están presentes.

Por lo general, cuando tenemos delegaciones enviamos la versión taquigráfica y la documentación a donde corresponde. En este caso, la enviaremos a la Dirección General de Educación Secundaria. Si ustedes ya hicieron el trámite, capaz que con el apoyo de haber venido a la Cámara, puede ser que las autoridades revean la situación, que es lo que todos estamos esperando.

(Se retira de sala la delegación de la comunidad educativa del Liceo N°1 de Atlántida)

(Finaliza la conexión vía Zoom)

—Se acuerda enviar la versión taquigráfica y la documentación que entregaron los padres del Liceo N° 1 de Atlántida a la Dirección General de Educación Secundaria y al Codicén.

En consideración el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Educación a distancia y semipresencial. (Modificación del artículo 36 de la Ley N° 18.437)".

Es un proyecto presentado por el diputado Felipe Schipani. Nosotros pedimos al MEC, a Udelar y a UTEC que nos informaran qué les parecía la iniciativa. El MEC se expidió en forma favorable y los informes de Udelar y UTEC no son favorables, en cuanto a la modificación. Udelar estuvo presente en noviembre del año pasado, estuvo el rector y casi todo el Consejo Directivo Central. Dijeron que ellos ya tenían la oferta académica semipresencial y a distancia con uso de tecnología, y que una modificación por ley en cierta forma los enconsertaba en el sentido de la autonomía porque la ley se tiene que cumplir. Ellos pensaban que era mejor dejarlo como estaba y que no fuera una exigencia. Más o menos es lo que recuerdo que dijo Rodrigo Arim.

También vino un informe de la UTEC. La mayoría de sus carreras son a distancia, a través de medios electrónicos, y en forma semipresencial con encuentros presenciales. Entonces, en el informe dicen que no lo ven con buenos ojos. Es básicamente lo mismo que dice Udelar. Inclusive, los consejeros estuvieron en la Comisión integrada con la de Presupuestos e informaron del tema.

El que tiene más argumentos es el diputado Schipani porque es el proponente. Tengo solamente los informes que han llegado y no tengo más nada. No sé si por

Reglamento se puede dejar esto para el 14, hablar con el diputado y que venga para explicar la modificación porque no podemos definir sin que esté presente el autor del proyecto.

Entonces, proponemos que el proyecto que figura en tercer lugar del orden del día pase al orden del día de la reunión del día 14 y que hablemos con el diputado que presentó la iniciativa.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consideración el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "China María. (Designación al Liceo N° 6 del departamento de Paysandú)".

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Nos alegramos de que haya consenso en esta Comisión. Advertimos en la primera votación que por suerte tuvimos algunos vicios de forma y nos permitió reconsiderar el asunto oportunamente.

Me parece que es un acto de justicia para la ciudad de Paysandú y para el rol de la mujer en la Revolución Oriental y en la guerra de independencia. Así que solamente manifiesto la alegría de que en el día de hoy vayamos a votar en esta Comisión -espero que por unanimidad- la designación del liceo con el nombre de China María.

El porqué de reivindicar ese nombre y ese rol activo que fue históricamente invisibilizado de la mujer en nuestra historia y, en este caso, en nuestra Revolución Oriental, va a quedar plasmado en un liceo, en una comunidad que lo reivindica permanentemente y es parte del sentir popular de la ciudad de Paysandú. O sea que el Parlamento va a estar a la altura de la demanda de nuestra población, que es algo que nos alegra doblemente.

Muchas gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Pido disculpas por no haber estado cuando se dio la primera discusión, por lo que representa la China María en el departamento de Paysandú. Cuando se habla de la defensa de Paysandú, no aparece la China María. Paysandú tuvo tres defensas. La más conocida es la de 1864, pero la primera fue en 1811 con el comienzo de la revolución. Ahí tenemos a la China María, que se vestía de hombre. Fue la primera lancera que tuvimos en Paysandú.

Además, es un símbolo. Tenemos calles con el nombre y también barrios y agrupaciones políticas con el nombre de la China María. Asimismo, tenemos pinturas en lugares públicos.

Así que realmente es una reivindicación que el Liceo N° 6 lleve su nombre. Además, veo que viene del Poder Ejecutivo la solicitud. Por lo tanto, pienso que tiene que haber sido una confusión histórica. No aparecía en los libros de 1865 porque murió en 1811.

Es una alegría también para nosotros que se pueda aprobar el proyecto en Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la designación al Liceo N° 6 del departamento de Paysandú con el nombre de China María.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Nosotros, cuando quedamos divididos por una confusión, habíamos propuesto que el miembro informante

en minoría fuera el señor presidente. Así que, como reparación histórica, me gustaría volver a proponerlo como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Los asuntos entrados del día de la fecha se van a agregar a la versión taquigráfica y se va a enviar a cada uno de los legisladores.

ASUNTOS ENTRADOS

PROYECTOS DE LEY

•SALVADOR MATTOS. Designación a la Escuela Pública N° 30 de Laureles, departamento de Salto. Iniciativa: señores Representantes Ope Pasquet, Omar Estévez y Álvaro Lima. C/3102/2022. Rep. 778.

•FLORENTINA DEFERRARI DE CUERVO. Designación a la Escuela Técnica de Maldonado. C/3133/2022. Rep. 788.

•AMALIA NIETO. Designación al Jardín N° 220 del Departamento de Montevideo. C/3143/2022. Rep. 791.

NOTAS

•La Junta Departamental de Tacuarembó remite copia de Resolución referente a la designación "Prof. Cristina González Belza", al liceo N° 5 de la ciudad Tacuarembó. Asunto 157176.

•El señor ciudadano Cley Espinosa Balbuena en representación de la comisión pro nominación del Liceo N° 5 de la ciudad de Tacuarembó como "Washington Benavides" adjunta formularios con firmas de ciudadanos que apoyan la iniciativa. Asunto 157177.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

•La comunidad de la Escuela N° 83 de Montevideo solicita audiencia para dar a conocer su iniciativa de renombrar la escuela. Asunto 157225.

•La comunidad educativa del liceo N° 1 de Atlántida solicita audiencia preocupada por reducción de grupos de bachillerato para el 2023. Asunto 157291.

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.